



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092 Fecha: 10/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2016 00801	Ejecutivo	ERIKA JOHANA - FLOREZ HENA O	EDGAR ORTIZ MAYA	Auto modifica liquidación presentada	09/06/2022	
1700141 05001 2020 00734	Ordinario	JAHELIP CAROLINA - ROSALES BRACAMONTE	MARTHA CECILIA - GRISALES ARIAS PROP. "CAFE CENTRO MANIZALES"	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00251	Ordinario	ABDULL MARINO - GUERRERO NARVAEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas cautelares	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00302	Ordinario	SILFREDO ANTONIO - GUTIERREZ RONDON	HIJOLE COMIDAS RAPIDAS	Auto decreta medida cautelar	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00346	Ordinario	NERY - RESTREPO DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas cautelares	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00366	Ejecutivo	LUIS CARLOS PÉREZ POSADA	JOSE FRANCISCO - TUIRAN CAMARGO	Auto niega medidas cautelares	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00411	Ordinario	MICHAEL STEVEN - CONSTAIN HURTADO	LOREN ANDREA - LOPEZ BEDOYA	Auto Declara Incompetencia y dispone remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales	09/06/2022	
1700141 05001 2021 00895	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JAMER ADOLFO - DUQUE GARCIA	Auto liquida costas	09/06/2022	
1700141 05001 2022 00388	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SUBWAY RCP SAS	Auto decreta medida cautelar	09/06/2022	
1700141 05001 2022 00455	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO CONTINUO VILLAMARIA	Auto rechaza demanda por competencia y dispone remitir a lo Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Medellín	09/06/2022	
1700141 05001 2022 00457	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	AYUDAS & GESTIONES S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda por competencia y dispone remitir a lo Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Medellín	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA10/06/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANTIAGO DÍAZ OSPINA
SECRETARIO